



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de diciembre de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitarle que tenga a bien hacer distribuir la carta adjunta, de fecha 7 de diciembre de 2017, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Negociación Siria, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah Y. Al-Mouallimi
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 14 de diciembre de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

En nombre de la Comisión de Negociación Siria, deseo señalar a su atención con gran urgencia la grave situación imperante en la parte oriental de Al-Guta, provincia de Damasco Rural. Mientras trabajamos para lograr una solución política para Siria en Ginebra, los civiles sirios de la parte oriental de Al-Guta enfrentan un desastre humanitario deliberadamente causado por el régimen sirio. Como en el pasado, el régimen, con la ayuda de algunos de sus aliados y el silencio de los garantes, intensificó su brutalidad antes y durante la octava ronda de conversaciones de Ginebra, matando a decenas de civiles, incluidos niños y mujeres, destruyendo instalaciones vitales en la parte oriental de Al-Guta. Esta intensificación continúa en Duma, Harasta, Irbin y Hamuriya y en muchas otras partes de Siria.

Si los miembros del Consejo de Seguridad no actúan para romper el asedio brutal del régimen sirio, morirán más civiles inocentes de los centenares de miles que han quedado atrapados en la parte oriental de Al-Guta. Desde 2012, más de 400 civiles, entre ellos más de 200 niños de esa zona han muerto de inanición o porque se les privó de atención médica. Según el Asesor Especial del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Jan Egeland, en la actualidad, 500 niños necesitan evacuación médica urgente, pese a que la asistencia médica se encuentra a tan poca distancia. Las víctimas de la parte oriental de Al-Guta son sus habitantes más vulnerables —lactantes, ancianos, enfermos y heridos.

Lo que está ocurriendo en la parte oriental de Al-Guta es una recreación de la política ilícita aplicada por el régimen en Homs, Darayya, Madaya y otros lugares, que consiste en llevar a los civiles inocentes hasta el borde de la devastación y la inanición con el fin de someterlos. El régimen sigue exacerbando la situación por la vía militar a fin de entorpecer el proceso político en Ginebra. Con ello, provoca respuestas que contribuyen a ese objetivo, mientras que la oposición unificada, representada por la Comisión de Negociación Siria, está impulsando una transición política y un compromiso positivo en las negociaciones de Ginebra. Es evidente para nosotros, nuestros aliados internacionales y la comunidad internacional en general que el régimen está centrado en una solución militar mientras establece condiciones previas para su participación en el proceso político.

En este contexto apremiante, el pueblo sirio exhorta a los miembros del Consejo de Seguridad a:

- a) Romper el asedio en la parte oriental de Al-Guta adoptando todas las medidas que sean necesarias, en particular el uso de puentes aéreos, para garantizar la continuidad del acceso humanitario;
- b) Hacer cumplir el acuerdo de distensión y apoyar el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en la parte oriental de Al-Guta a fin de asegurar que los civiles vulnerables no sean objeto de nuevos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad;
- c) Ejercer influencia sobre el régimen sirio y quienes lo apoyan a fin de lograr progresos en las conversaciones entre las partes sirias en Ginebra;
- d) Hacer rendir cuentas a los criminales de guerra mediante la creación de un foro de enjuiciamiento penal. Aunque la vía de la Corte Penal Internacional sigue bloqueada, existe una opción viable mediante un tribunal especial para Siria propuesto por la Asamblea General.

Quien trate de afirmar que estamos estableciendo condiciones previas en el proceso de Ginebra está equivocado. La información que antecede representa un llamamiento urgente, basado en el derecho internacional, en particular en las resoluciones del Consejo de Seguridad de [2254 \(2015\)](#) y [2165 \(2014\)](#), de nuestro pueblo para que se proteja el acceso libre y sin trabas a la ayuda y se garantice una verdadera rendición de cuentas por todos los crímenes de guerra que se están cometiendo en Siria. Nuestra responsabilidad como Comisión de Negociación Siria es atender las necesidades de nuestro pueblo y alcanzar sus aspiraciones, manteniéndonos fieles a nuestro principio de lograr una transición hacia una Siria democrática y libre. A este respecto, todavía podemos conseguir que la parte oriental de Al-Guta no corra el mismo destino que Darayya, Madaya y otras zonas, si los miembros del Consejo toman inmediatamente las medidas necesarias para hacer cumplir el derecho internacional humanitario.

(Firmado) Nasr **al-Hariri**
Presidente de la Comisión de Negociación Siria
